

# MARTÍNEZ LEONELA

DIPUTADA LOCAL DTTO. 24 TEHUACAN

## MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO

Periodo comprendido del 16 de diciembre 2024 al 14 de Enero 2025

**Leonela Jazmin Martinez Ayala**  
Diputada Local Distrito 24 Tehuacán

*SERVIRTE es un PRIVILEGIO*



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**

*Inclusión, Diálogo y Consenso*

# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL</b> .....	5
<b>COMISIÓN PERMANENTE</b> .....	7
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS</b> .....	7
<b>ACTIVIDADES EN EL DISTRITO LOCAL 24 Y CON AUTORIDADES</b> .....	10
<b>VISITAS EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL DISTRITO LOCAL 24</b> .....	10
<b>Municipio de Xochitlán Todos Santos</b> .....	12
<b>Municipio de Coyotepec</b> .....	13
<b>Municipio de Juan N. Méndez</b> .....	14
<b>Municipio de Ixcaquixtla</b> .....	15
<b>Municipio de Atexcal</b> .....	15
<b>Municipio de Molcaxac</b> .....	16
<b>Municipio de Caltepec</b> .....	17
<b>Municipio de Zapotitlán</b> .....	17
<b>Municipio de Tepanco de López</b> .....	18
<b>Tlacotepec de Benito Juárez</b> .....	19
<b>REUNIONES CON AUTORIDADES</b> .....	20
<b>JORNADA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS EN ZAPOTITLÁN SALINAS</b> .....	22
<b>MENSAJE DE TU DIPUTADA</b> .....	23



## INTRODUCCIÓN

Con el compromiso que caracteriza a quienes integramos el Congreso del Estado de Puebla y en representación de las y los ciudadanos, presento esta memoria legislativa como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Este informe recoge los avances alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones emprendidas durante el periodo de receso, etapa en la que el trabajo legislativo no se detiene, sino que se transforma en una oportunidad para fortalecer el vínculo con la sociedad y avanzar en las tareas pendientes.

Como diputada del Partido Nueva Alianza Puebla, mi labor se ha guiado por principios de inclusión, justicia y equidad, priorizando siempre el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas, sectores que representan el corazón de nuestras iniciativas. Durante este periodo de receso, se ha dado continuidad al análisis de propuestas legislativas, la gestión y el acercamiento con la ciudadanía, reafirmando nuestro compromiso de construir un Estado más justo y con mejores oportunidades para todas y todos.

En este documento se reflejan los logros obtenidos, el impacto de las iniciativas impulsadas y los retos superados, ofreciendo una visión panorámica del trabajo realizado. Más allá de las cifras y resultados, esta memoria busca dar cuenta del esfuerzo colectivo por atender las demandas sociales y promover una agenda legislativa que responda a las necesidades del presente y proyecte soluciones para el futuro.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

Agradezco a las y los poblanos por su confianza y respaldo, así como a mis compañeras y compañeros legisladores por el trabajo en conjunto. Este informe es no solo una oportunidad para reflexionar sobre lo alcanzado, sino también un punto de partida para redoblar esfuerzos en la búsqueda de un mejor porvenir para Puebla.





## MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Periodo de Receso del Primer Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

**Artículo 38.** *Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.*

**Artículo 40.** *Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.*

### **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

**ARTÍCULO 43.** *Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:*

*I. a XII. ...*



*XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;*

*XIV. a XV. ...*

**ARTÍCULO 44** *En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:*

*I. a XII. ...*

*X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;*

*XI. a XVI. ...*

### **Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

**ARTÍCULO 18** *En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.*



## COMISIÓN PERMANENTE

Durante mi labor como diputada en el Congreso del Estado de Puebla, tuve la oportunidad de formar parte de la Comisión Permanente, un órgano fundamental para el análisis y seguimiento de los asuntos legislativos más relevantes. Esta experiencia me permitió participar activamente en las discusiones y decisiones que impactan directamente en nuestra sociedad, lo que considero una gran responsabilidad. Mi integración a la Comisión Permanente fue una oportunidad para contribuir al trabajo legislativo, mantenerme informada sobre los temas prioritarios y, sobre todo, asegurar que las voces de la ciudadanía se reflejaran en las acciones del Congreso.

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

En Sesión Extraordinaria celebrada el **diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro**, esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado tuvo a bien aprobar el:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se integró y se sometió a consideración del Pleno de esta Soberanía la lista de las personas candidatas para ocupar el cargo de fiscal general del Estado, entre otro resolutivo.



Bajo ese contexto, con fecha **veinte de diciembre de dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo una **Segunda Sesión Extraordinaria**, en donde se realizó el desahogo de las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla de las personas que integraban la terna para la designación del Fiscal General del Estado de Puebla, enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a lo dispuesto por el artículo 97 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En ese sentido, posterior a las comparecencias, se llevó a cabo la votación de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para la designación de la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Por lo que, en esa misma fecha, se llevó a cabo la **toma Protesta Constitucional de la persona que resultó designada como Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla**, garantizando una revisión exhaustiva y transparente de los perfiles. Las comparecencias permitieron analizar las propuestas, capacidades y planes de trabajo de las y los candidatos, asegurando que la decisión tomada contribuyera al fortalecimiento de la justicia y la legalidad en el estado.

Finalmente, con esa misma fecha, se llevó a cabo una **segunda Sesión Extraordinaria** en donde se tuvo a bien aprobar lo siguiente:

- Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 12 del





Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”, con la finalidad de reducir la edad para ocupar el cargo de persona Titular de la Dirección General del Organismo antes mencionado. Esto para generar oportunidades reales y no vulnerar los principios de igualdad y no discriminación que, en estricto sentido, enuncia de manera expresa la norma primaria de nuestro sistema jurídico mexicano.

- Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 2 y 3, y las fracciones IV y V del 4; y se adiciona la fracción VI al artículo 4, del similar que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”, lo anterior con la finalidad de disponer bajo ciertas causas de algunos de los bienes con los que cuente el organismo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los instrumentos legales celebrados con el Gobierno del Estado, para el fortalecimiento de la vigilancia de la Entidad.



## ACTIVIDADES EN EL DISTRITO LOCAL 24 Y CON AUTORIDADES

### VISITAS EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL DISTRITO LOCAL 24

Mi trabajo como diputada va más allá de mis responsabilidades legislativas, mi compromiso es con los municipios, con los hombres, con las mujeres, con las y los jóvenes, las niñas y los niños, las y los adolescentes, adultos mayores y con todas y todos aquellos que junto conmigo crea que podemos trabajar por mejor futuro, un mejor municipio, un mejor distrito, soy una diputada de territorio y servir es un privilegio.

El Distrito Local 24, con cabecera en Tehuacán, y que orgullosamente represento, está conformado por 11 municipios distribuidos en tres regiones: cinco en la región 13 Tehuacán, cuatro en la región 18 Tepexi de Rodríguez y dos en la región 12 Ciudad Serdán. Estos municipios destacan por su riqueza cultural, biodiversidad y la incansable labor de su gente, pero también enfrentan desafíos importantes que demandan atención inmediata y soluciones efectivas.

Durante este periodo de receso legislativo, he trabajado con un enfoque integral y estratégico, orientando cada acción a atender las necesidades específicas de las comunidades. Mis ejes de trabajo, diseñados para abordar las principales prioridades y potenciar las oportunidades de desarrollo en la región, han sido el marco que guía todas



mis actividades. Estos cuatro ejes estratégicos combinan acciones legislativas, gestiones sociales y municipales, y alianzas con los sectores público, privado y académico, con especial atención a los grupos vulnerables:

- 1. Inclusión, Equidad y Derechos Humanos:** Este eje se centra en proteger y promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Las acciones clave incluyen la protección social y laboral, el avance hacia la igualdad de género y el aseguramiento de los derechos humanos para todas y todos.
- 2. Fortalecimiento Municipal y Transparencia:** Con el propósito de mejorar la gestión municipal y garantizar la transparencia en la administración pública, este eje prioriza el fortalecimiento de los asuntos municipales y la rendición de cuentas en el uso de los presupuestos y egresos.
- 3. Educación, Juventud y Desarrollo Integral:** Reconociendo el papel transformador de la educación y el deporte, este eje impulsa iniciativas de fomento educativo, programas de capacitación y actividades para promover el desarrollo integral de la juventud.
- 4. Modernización Legislativa, Desarrollo Sostenible y Seguridad Integral:** Este eje busca actualizar la legislación local para responder a las necesidades actuales, promover leyes que fomenten el desarrollo sostenible y fortalecer la seguridad integral en el distrito.



Con base en estos cuatro ejes estratégicos, he desarrollado y puesto en marcha diversas acciones que reflejan mi compromiso con las necesidades y prioridades del Distrito 24, además de que se llevaron a cabo las siguientes visitas:

## Municipio de Xochitlán Todos Santos

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Xochitlán Todos Santos, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Coyotepec

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Coyotepec, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, así como en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Juan N. Méndez

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Juan N. Méndez, en donde se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Ixcaquixtla

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Ixcaquixtla, en donde se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Atexcal

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Atexcal, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.







## Municipio de Molcaxac

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Molcaxac, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Caltepec

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Caltepec, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Zapotitlán

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Jornada de rectificación de actas, al mismo tiempo de la reunión con el ayuntamiento, se llevó a cabo la primera jornada de rectificación de actas de nacimiento, de defunción y matrimonio, dicha jornada otorgó atención a más de 100 ciudadanos y ciudadanas del municipio de Zapotitlán.

Como parte final, se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Municipio de Tepanco de López

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Tepanco de López, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## Tlacotepec de Benito Juárez

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ayuntamiento del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, se hicieron mesas de trabajo, con el objetivo de escuchar y recabar las necesidades del municipio y de sus habitantes.

Se presentó el plan de trabajo del Distrito 24, para que el municipio y la población conociera el trabajo que emprendemos y emprenderemos desde la diputación, se enfatizó en los ejes estratégicos, en el diagnóstico del distrito y cada uno de los municipios, en los ejes de acción, y en las acciones de vinculación.

Como parte final, Se generó una agenda de visitas y actividades, de igual forma se hizo un plan de trabajo para llevar a cabo entre otras cosas: jornadas de rectificación de actas, mesas de trabajo para la escrituración de espacios públicos y mesas de trabajo para la regulación de planteles educativos.





## REUNIONES CON AUTORIDADES

Durante este receso legislativo, me comprometí a seguir trabajando en favor de las causas que nos unen como sociedad. Este periodo fue una oportunidad para acercarme a las y los poblanos, escuchar sus inquietudes y reforzar el diálogo con autoridades estatales y municipales. Cada reunión y actividad realizada tuvo como propósito construir soluciones conjuntas que impulsen el bienestar de nuestras comunidades, con un enfoque especial en la educación, la inclusión y la atención a los sectores más vulnerables. A continuación, presento un detalle de las reuniones sostenidas durante este receso legislativo, en las cuales abordamos temas prioritarios para nuestras comunidades y exploramos soluciones conjuntas para enfrentar los retos que enfrentamos, de las que resulta importante destacar las siguientes:

### **2 DE ENERO DE 20205**

- Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.
- Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.

### **6 DE ENERO DE 20205**

- Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla.



### 9 DE ENERO DE 2025

- Reunión con la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Turismo.

### 10 DE ENERO DE 2025

- Secretaría de Movilidad y Transporte



## JORNADA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS EN ZAPOTITLÁN SALINAS

Como parte de las actividades realizadas durante el receso legislativo, el diez de enero de dos mil veinticinco, como parte de la visita que se realizó a Zapotitlán Salinas se llevó a cabo la **primera Jornada de Rectificación de Actas**, en coordinación con el ayuntamiento.

Esta jornada tuvo como objetivo brindar atención a la ciudadanía que necesitaba corregir o actualizar sus actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Más de 100 personas fueron beneficiadas con este servicio, lo que les permitió regularizar su situación administrativa y tener acceso a documentos oficiales correctos, fundamentales para ejercer sus derechos y acceder a diversos servicios.

Esta acción refleja el compromiso de seguir trabajando en la mejora de la calidad de vida de nuestra gente, facilitando trámites que impactan directamente en su bienestar.







## MENSAJE DE TU DIPUTADA

Durante este receso legislativo, tuve la oportunidad de acercarme aún más a las comunidades, escuchar de primera mano sus necesidades y trabajar de manera directa con quienes tienen un papel clave en la solución de los retos que enfrentamos. En este tiempo, me reuní con autoridades municipales y estatales, así como con organizaciones y personas comprometidas con el desarrollo de nuestro estado, para avanzar en temas que impactan el día a día de las familias poblanas.

Mi prioridad siempre ha sido estar cerca de la gente, entender sus preocupaciones y transformarlas en acciones concretas que generen resultados. Cada encuentro fue una oportunidad para dialogar, construir acuerdos y buscar soluciones a problemas que van desde el acceso a servicios básicos hasta la mejora de oportunidades para grupos en situación de vulnerabilidad. Estoy convencida de que el trabajo conjunto, basado en la confianza y la colaboración, es el camino para lograr cambios significativos en nuestra sociedad.

A través de este informe, comparto con ustedes un resumen de las actividades realizadas durante este periodo, con el compromiso de seguir trabajando para que nuestras comunidades sean más fuertes, equitativas y llenas de oportunidades para todas y todos.